

**BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL  
AÑO 2009**

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
AERONÁUTICA CIVIL**

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

**SANTIAGO DE CHILE**

**Miguel Claro, N° 1314, Santiago. Fono 4392000**

Página Web: [www.dgac.cl](http://www.dgac.cl)

# Índice

1. Presentación .....	3
2. Resultados de la Gestión año 2009 .....	5
2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2009 .....	5
2.2 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios .....	14
3. Desafíos para el año 2010 .....	16
4. Anexos .....	19
Anexo 1: Identificación de la Institución .....	20
Anexo 2: Recursos Humanos .....	26
Anexo 3: Recursos Financieros .....	30
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2009 .....	40
Anexo 5: Programación Gubernamental .....	45
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas .....	48
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2009 .....	50
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....	52
Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional .....	54
Anexo 10: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública .....	55

# 1. Presentación

La Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), creada por Ley N° 16.752 del año 1968 es un Servicio dependiente de la Comandancia en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, cuya función fundamental es normar y fiscalizar la actividad aérea, además, le corresponde la dirección y administración de los aeródromos públicos y de los servicios destinados a la ayuda y protección de la navegación aérea. Dependen de la DGAC la Dirección Meteorológica de Chile (DMC) y la Escuela Técnica Aeronáutica (ETA).

La DGAC administra el Sistema Aeronáutico Nacional (SAN), que se desarrolla en un espacio aéreo controlado de 31,9 millones de kms<sup>2</sup>, apoyada por la más avanzada tecnología que el Servicio pone a disposición de sus usuarios/clientes. Se encuentra estructurada en 13 Departamentos, con una dotación efectiva al 31 de diciembre del 2009 de 3.085 funcionarios, distribuidos a lo largo del territorio nacional desde Arica hasta el Territorio Antártico, en 35 aeródromos administrados por la Institución (07 aeropuertos y 28 aeródromos), 09 oficinas de control de aproximación (APP) y 03 centros de control de área (ACC). Además cuenta con oficinas en la Región Metropolitana, correspondientes al Edificio Aeronáutico Central, Complejo San Pablo, Escuela Técnica Aeronáutica, Dirección Meteorológica de Chile y Museo Nacional Aeronáutico y del Espacio.

Durante el año 2009 y con motivo de la celebración de los 125 años de la Dirección Meteorológica de Chile, se inauguró una nueva red receptora de imágenes satelitales que cuenta con cuatro estaciones receptoras de satélites geoestacionarios y tres estaciones receptoras de satélites de órbita polar, siendo una de las principales capacidades la recepción de imágenes satelitales banda X, que permiten distinguir y medir elementos meteorológicos con precisión y exactitud, poniendo a la DMC a la vanguardia, a nivel Sudamericano, en meteorología satelital, avances que desde ya ha puesto a disposición de los usuarios/clientes del Servicio.

Asimismo, en el transcurso del año 2009 la DGAC materializó una serie de iniciativas orientadas a mejorar los servicios entregados a nuestros usuarios/clientes, dentro de las cuales destaca el desarrollo de procedimientos de aproximación satelital sin ayuda terrestre, diseñados para el Aeródromo La Florida de la Ciudad de La Serena. Procedimiento que se encuentra en plena operación desde agosto, mes en el cual se materializó el primer vuelo de una aerolínea comercial y que permitirá reducir el consumo de combustible y obtener aproximaciones más eficientes. En este mismo orden de ideas, se realizó con total éxito el primer vuelo de prueba UPR (User Preferred Route) a Isla de Pascua, sentando las bases para que en un futuro muy cercano todos los vuelos oceánicos relativos a Chile se realicen bajo esta modalidad, optimizando los niveles de vuelo y ahorrando tanto en los tiempos de viaje como en combustible, disminuyendo por ende las emisiones contaminantes. Otro hecho que destacar se relaciona con la asignación de una matrícula única y

permanente que acompañará a una misma aeronave desde su primera inscripción hasta su cancelación definitiva, lo que permitirá optimizar los tiempos de fiscalización y seguimiento de sus actividades, constituyéndose además en una ventaja para los operadores.

En materia de concesiones de obra pública se tiene que durante el año 2009 se llevó a cabo, en conjunto con el Ministerio de Obras Públicas, la re-licitación y adjudicación de la concesión de la obra pública del Terminal del Aeropuerto Carlos Ibáñez del Campo de la Ciudad de Punta Arenas, asimismo se efectuó la apertura de las ofertas por la concesión del Nuevo Aeropuerto de la Región de la Araucanía. Por su parte y en el marco de la concesión otorgada a la Sociedad Concesionaria AEROTAS S.A. se iniciaron los trabajos de ampliación de la Plataforma y del Terminal del Aeropuerto Diego Aracena de la Ciudad de Iquique.

Otro hito del año 2009 lo constituyó la plena incorporación de la Institución en el Marco de la Calidad del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) comprometido con la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, que significó la implementación y certificación bajo Norma ISO 9001 de los procesos asociados a los sistemas del PMG del Marco Avanzado que se ampliaron a cinco regiones y la implementación del Subproducto Estratégico "Servicio de Difusión del Patrimonio Histórico Aeronáutico".

Por su parte, especial mención merece la selección, según el Sistema de Alta Dirección Pública (SADP), de tres de los directivos de la Institución, a saber, Directora de Tecnologías de la Información y Comunicación, Directora Comercial y Director de Prevención de Accidentes, quienes luego de un proceso llevado a cabo por la Dirección Nacional del Servicio Civil, asumieron sus cargos durante el segundo semestre del año 2009.

El año 2010 la Institución estará presente, a través de sus profesionales, en el Rally DAKAR Chile – Argentina, asimismo participará en forma activa en la FIDAE del Bicentenario y en materia de Inversiones se espera materializar las iniciativas que quedaron pendientes el 2009, como es la construcción de la nueva Escuela Técnica Aeronáutica, proyecto que contará, entre otros, con modernos simuladores de aeródromos, radar y de aproximación no radar, laboratorios y salas de clases. En materia de compromisos contraídos, se continuará con el Plan Trienal de incorporación al Marco de la Calidad.

  
JOSÉ HUEPE PÉREZ  
GENERAL DE BRIGADA AÉREA (A)  
DIRECTOR GENERAL

## 2. Resultados de la Gestión año 2009

### 2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2009

Durante el año 2009, la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), materializó una serie de iniciativas orientadas a mejorar la entrega de servicios a los usuarios del Sistema Aeronáutico Nacional, para lo cual, redobló y profundizó sus esfuerzos en torno a la seguridad y el desarrollo de actividades aeronáuticas, que llevo a cabo gracias al esfuerzo y dedicación de sus funcionarios y funcionarias.

- Aspectos Relevantes Contraídos en la Ley de Presupuestos

Destaca en la Ley de Presupuestos del año 2009, los recursos asignados para capacitación y perfeccionamiento del personal que alcanzó una cifra de M\$ 268.970, los que fueron gestionados y ejecutados en su totalidad por el Departamento Recursos Humanos a través de la unidad de capacitación que, gracias a la aplicación de economías de escalas y de la contratación de cursos a distancia, logró capacitar un 77,81% de la dotación efectiva 2009. Para lo cual se realizaron un total de 181 actividades de capacitación según el detalle que se presenta en los siguientes cuadros:

<b>Variables de análisis</b>	<b>Directivo</b>	<b>Profesional</b>	<b>Técnico</b>	<b>Administrativo</b>	<b>Auxiliar</b>	<b>Otro</b>	<b>Total</b>
Nº de funcionario(a)s capacitado(a)s según estamento	32	756	1167	270	172	9	<b>2.406</b>
Porcentaje de funcionario(a)s capacitado(a)s según estamento (%)	1,33%	31,42%	48,50%	11,22%	7,15%	0,37%	<b>100%</b>
Monto Inversión realizada por estamento (M\$)	1.219	142.355	95.323	23.048	6.128	897	<b>268.970</b>
Porcentaje Inversión realizada por estamento (%)	0,45	52,93	35,44	8,57	2,28	0,33	<b>100%</b>

Fuente: Informe Final de Gestión de la Capacitación Año 2009 – DGAC.

<b>Variables de análisis</b>	<b>Capacitación realizada en Región Metropolitana</b>	<b>Capacitación realizada en otras regiones</b>	<b>Total</b>
Nº de funcionario(a)s capacitado(a)s en nivel central y regiones	2247	159	<b>2.406</b>
Porcentaje de funcionarios/as capacitados/as en nivel central y regional (%)	95,07%	4,93%	<b>100%</b>
Monto Inversión realizada en nivel central y regiones (M\$)	255.704	13.266	<b>268.970</b>
Porcentaje Inversión realizada en nivel central y regiones (%)	95,06%	4,94%	<b>100%</b>

Fuente: Informe Final de Gestión de la Capacitación Año 2009 – DGAC.

De los 181 cursos, se debe destacar que el 36% de estos están relacionados directamente con el área operativa aeronáutica, 17% con el área informática, 13% con el área de calidad y los restantes comprenden las áreas de gestión, administración general, ambiental, finanzas y recursos humanos.

Estas actividades se materializaron tanto vía presencial como e-learning, modalidad de educación a distancia que permitió la instrucción de los funcionarios que se desempeñan en los lugares más apartados del país.

Dentro de los logros más relevantes del área de capacitación, se destaca el desarrollo de habilidades y conocimiento del personal en las áreas de liderazgo, manejo de crisis y atención al público, mejorando así sus competencias. Por otra parte, se realizaron las diferentes habilitaciones al personal Controlador de Tránsito Aéreo (CTA), al personal Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios (SSEI), además de cursos al Servicio de Seguridad de Aviación (AVSEC) y Técnico de Servicio de Vuelo (TSV).

Por su parte, la ley de presupuesto del año 2009, consideró también recursos destinados a iniciativas de inversión y adquisición de activos no financieros del orden del 9% del presupuesto Institucional, recursos que se materializaron, de acuerdo al “Plan de Desarrollo y Renovación de Capacidades”, y que significó una ejecución del orden del 58,5%<sup>1</sup>.

En cuanto a los recursos asociados al programa de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas, que contempla los aeropuertos y aeródromos de Arica, Iquique, Antofagasta, Calama, Copiapó, La Serena, Santiago, Concepción, Puerto Montt y Punta Arenas, durante el año 2009 se ejecutó un total de M\$ 16.871.634, correspondiente a M\$ 13.834.502 del subtítulo 31 y M\$ 3.037.132 del subtítulo 33, que comprende entre otros la tarifa por pasajero embarcado y subsidios.

<sup>1</sup> Correspondiente al subt. 31 y Subt. 29.

- Productos Estratégicos y Compromisos establecidos a través de Indicadores de Desempeño

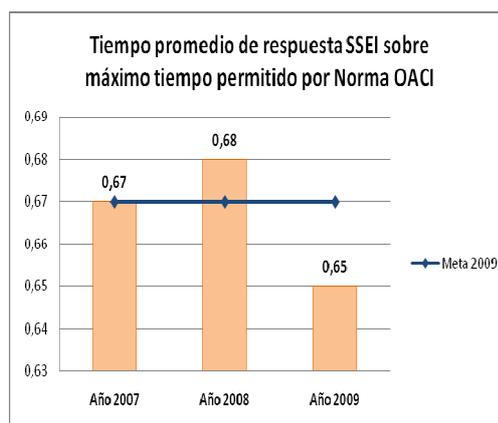
Producto Estratégico: Servicios Aeroportuarios

Este producto estratégico implica la provisión de servicios a los operadores de aeronaves en las áreas destinadas al despegue, aterrizaje, rodaje y estacionamiento de aeronaves, con todos sus sistemas de apoyo, que comprende, entre otros, los servicios proporcionados a las aeronaves en el área de movimiento, servicios de salvamento y extinción de incendios (SEI), servicios de seguridad de aviación (AVSEC), asesorías técnicas en servicios aeroportuarios y elaboración de normativa.

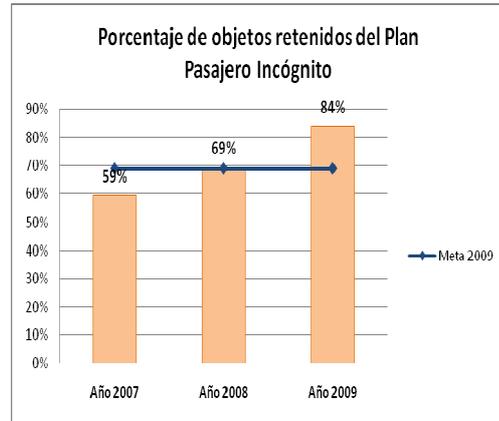
Los servicios aeroportuarios son proporcionados a lo largo del país de acuerdo a la categoría de cada uno de los 35 aeródromos administrados por la Institución (07 aeropuertos y 28 aeródromos).

Respecto de los Indicadores de Desempeño de los Servicios Aeroportuarios incluidos en el Presupuesto 2009, podemos mencionar lo siguiente:

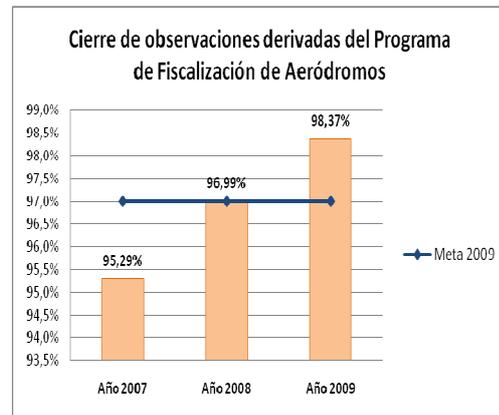
- El Indicador de Desempeño “Tiempo promedio de respuesta SEI sobre máximo tiempo permitido por Norma OACI” cuya meta era de 0,67, tuvo un resultado de 0,65, cumpliendo lo comprometido el año 2009 y que en comparación con el año 2008, representó una variación positiva de 4%. El tiempo promedio de intervención SEI durante el año 2009 fue de 116,67 segundos, tiempo de respuesta que es más exigente que lo establecido por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) sobre intervención frente a situaciones de emergencia que considera 180 segundos.



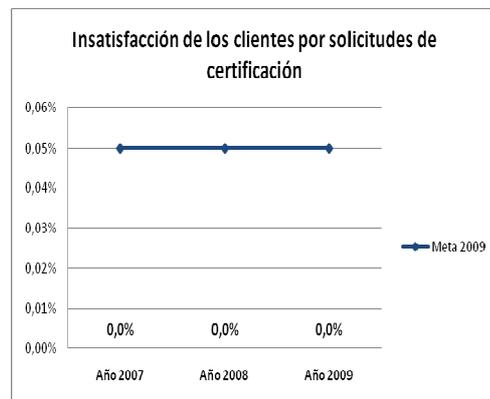
- El Indicador de Desempeño “Porcentaje de objetos retenidos del Plan Pasajero Incógnito” tuvo un resultado de 83,87%. El cual, en comparación con el obtenido el año 2008, mejoró en 14,64 puntos porcentuales, gracias a la constante preocupación de los servicios AVSEC por mejorar su labor, mostrando una importante mejora en la detección de objetos prohibidos de portar por los pasajeros. De esta manera se cumple la Meta 2009 de 69% de objetos retenidos.



- El Indicador de Desempeño “Cierre de observaciones derivadas del Programa de Fiscalización de Aeródromos (PFA)” tuvo un resultado de 98,37%, lo que comparado con el año 2008 representa una mejora de 1,38 puntos porcentuales. Al respecto, durante el año 2009 se realizaron 223 observaciones en los Aeródromos y Aeropuertos considerados en el PFA, cerrándose un total de 221 de ellas.



- Respecto del Indicador de Desempeño “Insatisfacción de los clientes por solicitudes de certificación”, se tiene que durante el año 2009 no se registraron reclamos por parte de los clientes/usuarios al servicio de certificación prestado, razón por la cual su resultado cumplió con la meta comprometida (0,05%).

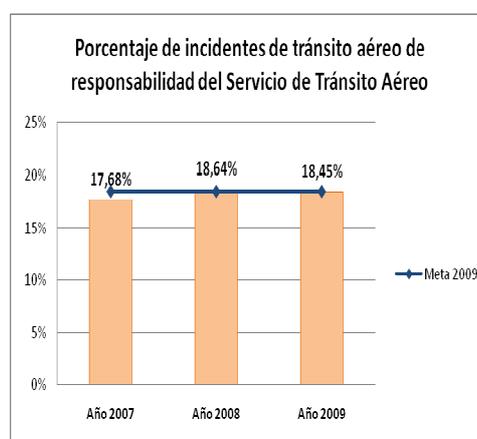


### Producto Estratégico: Servicios de Navegación Aérea

Este producto estratégico considera la entrega de servicios de navegación aérea como un conjunto de prestaciones que permiten a las aeronaves operar en el espacio aéreo de responsabilidad de la DGAC (31,9 millones de km<sup>2</sup>) y en el área de maniobras, en forma segura y coordinada. Comprende, entre otros, los servicios de información de vuelo, servicios de control de tránsito aéreo, asesorías técnicas en servicios de navegación aérea y elaboración de normativa.

Para ello, cuenta con una red de radares, ayudas a la navegación aérea y redes de comunicación con las aeronaves.

- El Indicador de Desempeño de los Servicios de Navegación Aérea incluido en el Presupuesto 2009 “Porcentaje de incidentes de tránsito aéreo de responsabilidad del Servicio de Tránsito Aéreo” tuvo un resultado de 18,45% cumpliendo con la Meta 2009 de 18,5%. En comparación con los resultados obtenidos durante el año 2008, el Indicador disminuyó en 0,2 puntos porcentuales.

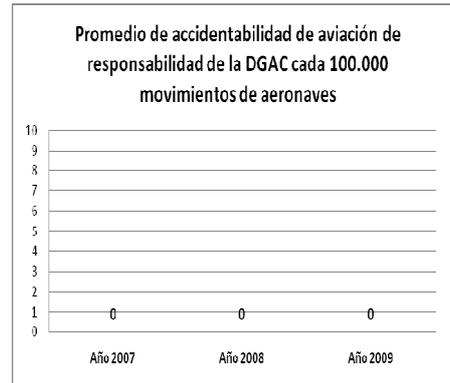


### Producto Estratégico: Servicios de Seguridad Operacional

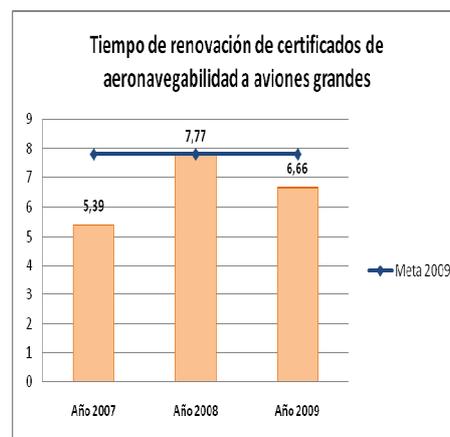
Este producto estratégico tiene que ver con el rol de la DGAC como autoridad aeronáutica. Esta labor la ejerce proporcionando apoyo técnico en la definición de normas destinadas a proteger la seguridad de las operaciones aeronáuticas y fiscalizando las actividades que realizan las empresas de transporte público, clubes aéreos, empresas de trabajos aéreos y aviación general y deportiva; la condición de las aeronaves, de pilotos y tripulaciones, entidades responsables del mantenimiento; y a diseñadores y fabricantes de productos y partes aeronáuticas. Esto incluye a empresas que operan en Chile, nacionales y extranjeras, aeronaves que operan en el territorio nacional, aeronaves de matrícula chilena, independiente del país donde operan, centros de mantenimiento aeronáutico radicados en territorio nacional y aquellos que prestan servicios a aeronaves, productos o partes que correspondan a aeronaves de matrícula chilena.

Respecto del Indicador de Desempeño asociado a los Servicios de Seguridad Operacional, se tiene que:

- Durante el año 2009 no hubo accidentes de aviación de responsabilidad de la DGAC, razón por la cual el resultado del Indicador “Promedio de accidentabilidad de aviación de responsabilidad de la DGAC cada 100.000 movimientos de aeronaves”, da cuenta del cumplimiento de lo comprometido



Por su parte, el Indicador asociado a los tiempos de renovación de certificados de aeronavegabilidad a aviones grandes, presentó una disminución de 14% respecto al año 2008, obteniendo como resultado un tiempo de 6,6 días hábiles. Resultado que permite cumplir con la Meta 2009 de 7,8.



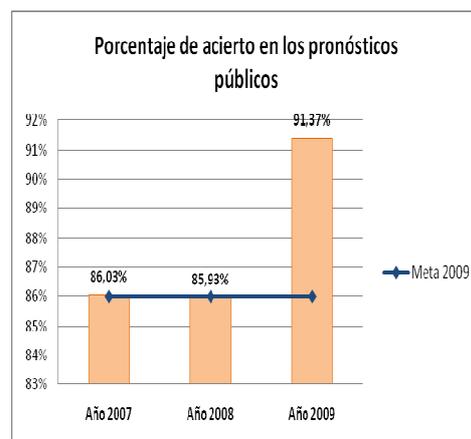
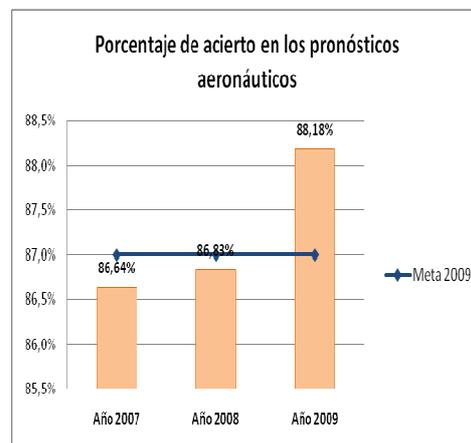
### Producto Estratégico: Servicios de Meteorología

Este producto estratégico se refiere a los servicios meteorológicos proporcionados por la DGAC, a través de la Dirección Meteorológica de Chile. Estos servicios se pueden clasificar en: a) Servicio de Meteorología Aeronáutica, el cual contribuye a la seguridad y eficiencia de la navegación aérea, proporcionando información meteorológica o disponiendo el acceso a ella; b) Servicio de Meteorología No Aeronáutica, encargado de proveer proyecciones meteorológicas de corto plazo, que permiten a las autoridades tomar decisiones y proporcionar al público pronósticos de condiciones meteorológicas; c) Normativa de la actividad de los servicios meteorológicos, orientada a establecer la normativa que rige esta actividad.

Los servicios meteorológicos entregan información de gran parte del territorio nacional a través de datos recolectados de las estaciones de medición, de tipo sinóptica / aeronáutica, pluviométrica, agrometeorológica, climatológica, entre otras. Además, la existencia de convenios y relaciones con organismos privados, públicos e instituciones de formación educacional, permite la colaboración e intercambio de información.

Respecto a los Indicadores de Desempeño de los Servicios de Meteorología incluidos en el Presupuesto 2009, podemos señalar lo siguiente:

- El resultado del Indicador de Desempeño “Porcentaje de acierto en los pronósticos aeronáuticos” fue de 88,18%, que además de cumplir con la meta 2009 de 87%, mejoró, en comparación con el año 2008, en 1,35 puntos porcentuales. En total, se emitieron 1.438 pronósticos aeronáuticos en el año, acertando en 1.268 de ellos. La mayor dificultad se encuentra en los meses donde se presentan condiciones de alta variabilidad e inestabilidad climática (temporada de invierno), que dificulta alcanzar un mejor porcentaje de acierto en los pronósticos aeronáuticos.
- El resultado del Indicador de Desempeño “Porcentaje de acierto en los pronósticos públicos” fue de 91,37%, lo que en comparación con el año 2008 representa una variación positiva de 5,44 puntos porcentuales y permite cumplir con la Meta 2009 de 86%. En total, se emitieron 730 pronósticos públicos en el año, acertando en 667 de ellos.



Producto Estratégico: Servicios de Comunicación e Información a usuarios y Servicios de Difusión del Patrimonio Histórico Aeronáutico

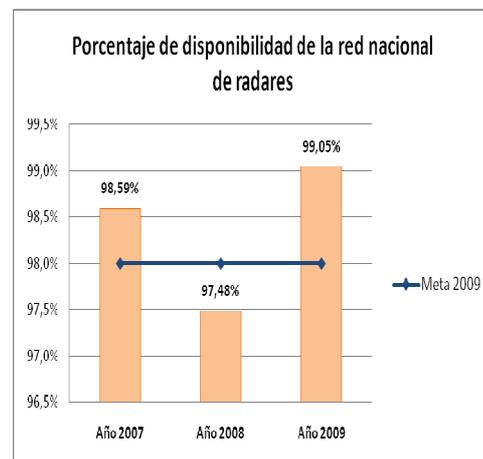
Este producto estratégico constituye el conjunto de herramientas, mediante las cuales la DGAC puede entregar información sobre el quehacer institucional, así como difundir el patrimonio histórico aeronáutico, a través de distintos medios o canales, con objetivos específicos y a públicos definidos. Respecto al Indicador de Desempeño de los Servicios de Comunicación e Información a usuarios y Servicios de Difusión del Patrimonio Histórico Aeronáutico incluido en el Presupuesto 2009, podemos señalar que:

- El resultado del Indicador de Desempeño “Porcentaje de reclamos de competencia de la DGAC resueltos en un plazo de 5 días hábiles” fue de 98,34%, por lo cual se cumple con la Meta 2009 de 80%. Este resultado se debe gracias a la gestión que realiza el Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana, que monitorea y controla los tiempos de respuesta para cada solicitud realizada por los ciudadanos.

Producto Estratégico: Servicio de Gestión Interna y Externa

Comprende el conjunto de herramientas, mediante las cuales la DGAC puede gestionar la planificación, el desarrollo de planes maestros institucionales, la gestión de su áreas de personal, logística, comercial, finanzas, tecnologías de información y comunicaciones, auditoría interna y jurídica.

- El Indicador de Desempeño “Porcentaje de disponibilidad de la red nacional de radares” asociado al Presupuesto 2009, tuvo como resultado un 99,05%, de disponibilidad de la red nacional de radares, lo que permitió cumplir con la Meta 2009 de 98%. En comparación con el año 2008, se mejoró en 1,56 puntos porcentuales, estos resultados fueron posibles gracias al constante monitoreo y mantención de los sistemas asociados, lo que posibilita mantener altos estándares de seguridad.



- Evolución en los últimos tres años de algunos de los Indicadores de Desempeño asociados a productos estratégicos.

Indicador de Desempeño	Producto Estratégico Relacionado	2007	2008	2009	Meta 2009
Cierre de observaciones derivadas del Programa de Fiscalización de Aeródromos (PFA)	Servicios Aeroportuarios	95,29%	96,99%	98,37%	97%
Tiempo de renovación de certificados de aeronavegabilidad a aviones grandes (días hábiles)	Servicios de Seguridad Operacional	5,39	7,77	6,66	7,8
Porcentaje de aciertos en los pronósticos públicos de Santiago	Servicios de Meteorología	86,%	85,93%	91,37%	86%

- Objetivos y Metas de Gestión Comprometidas.

En el año 2009, se dio cumplimiento al 100% de las metas establecidas en el Convenio de Desempeño Colectivo, suscrito con el Ministerio de Defensa Nacional, dando cuenta del excelente trabajo realizado por los equipos definidos en dicho Convenio.

Otro hito del año 2009 lo constituyó la plena incorporación de la Institución en el Marco de la Calidad del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) comprometido con la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, que significó la implementación y certificación bajo Norma ISO 9001 de los procesos asociados a los sistemas del PMG del Marco Avanzado que se ampliaron a cinco regiones y la implementación del Subproducto Estratégico “Servicio de Difusión del Patrimonio Histórico Aeronáutico”.

- Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones evaluados.

La Dirección General de Aeronáutica Civil, ha cumplido casi la totalidad de los compromisos contraídos en la Evaluación Comprehensive del Gasto<sup>2</sup>, salvo uno que se encuentra “Parcialmente Cumplido”, dado que de las trece estaciones meteorológicas automáticas comprometidas, a la fecha se encuentran pendientes por razones presupuestarias las estaciones correspondientes a Chile Chico, Cochrane y Alto Palena, situación que se espera solucionar durante el año 2010 dependiendo de los recursos que en definitiva se asignen.

---

<sup>2</sup> Iniciativa que formó parte de un “Protocolo de Acuerdo” suscrito por el Congreso Nacional y el Ministerio de Hacienda, en la instancia de aprobación de la Ley de Presupuestos del año 2002. Siendo el responsable de su ejecución y funcionamiento la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, aplicándose en el año 2003 a la Dirección General de Aeronáutica Civil.

## 2.2 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios

Durante el año 2009 la DGAC, en el contexto de la Seguridad Operacional, orientó sus esfuerzos a los aspectos preventivos, incrementado la función fiscalizadora y las actividades de capacitación en el ámbito de Seguridad Operacional, lo que ha permitido mantener y mejorar los servicios y sentar las bases para lograr la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional SMS (Safety Management Systems, SMS)<sup>3</sup>.

Por su parte y con motivo de la celebración de los 125 años de la Dirección Meteorológica de Chile (DMC), se inauguró una nueva red receptora de imágenes satelitales, provista de cuatro estaciones receptoras de satélites geoestacionarios y tres estaciones receptoras de satélites de órbita polar, siendo una de las principales capacidades la recepción de imágenes satelitales banda X, que permiten distinguir y medir elementos meteorológicos con precisión y exactitud, poniendo a la DMC a la vanguardia, a nivel Sudamericano, en meteorología satelital, avances que desde ya ha puesto a disposición de los usuarios/clientes del Servicio.

Asimismo, en el transcurso del año 2009 la DGAC materializó una serie de iniciativas orientadas a mejorar los servicios entregados a nuestros usuarios/clientes, dentro de las cuales destaca el desarrollo de procedimientos de aproximación satelital sin ayuda terrestre, diseñados para el Aeródromo La Florida de la Ciudad de La Serena. Procedimiento que se encuentra en plena operación desde agosto, mes en el cual se materializó el primer vuelo de una aerolínea comercial y que permitirá reducir el consumo de combustible y obtener aproximaciones más eficientes. En este mismo orden de ideas, se realizó con total éxito el primer vuelo de prueba UPR (User Preferred Route) a Isla de Pascua, optimizando la asignación de los niveles de vuelo a objeto de lograr ahorros en los tiempos de viaje y consumo de combustible, disminuyendo así las emisiones contaminantes. Otro hecho que destacar se relaciona con la asignación de una matrícula única y permanente que acompañará a una misma aeronave desde su primera inscripción hasta su cancelación definitiva, lo que permitirá optimizar los tiempos de fiscalización y seguimiento de sus actividades, constituyéndose además en una ventaja para los operadores.

Producto de la aplicación de la perspectiva territorial en la provisión de bienes y servicios, la Dirección General de Aeronáutica Civil, a través de la Dirección Meteorológica de Chile (DMC), propuso como objetivo, respecto de los servicios de Meteorología no Aeronáutica y los de Climatología y Meteorología Aplicada, el **“Proporcionar a todas las regiones del país y principalmente a las de la zona central los nuevos productos y servicios mejorados con el objeto de satisfacer las necesidades de los organismos públicos y privados y en conjunto con ellos a la ciudadanía que lo requiera”**.

---

<sup>3</sup> Implementación solicitada por la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI) para todos sus Estados contratantes, mediante el Documento DOC 9859, “Manual de Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS)”.

Es así que a contar del año 2009 se entrega diariamente, a la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas y a otros organismos que operan en los pasos cordilleranos, dos pronósticos meteorológicos específicos del Paso Los Libertadores, lo que ha permitido la adecuada planificación de trabajos en la ruta logrando así optimizar el uso de los recursos que se disponen. Asimismo, durante el periodo invernal 2009 se elaboraron avisos y alertas de condiciones meteorológicas adversas, minimizando el tiempo de reacción frente a situaciones que limitan el normal funcionamiento de la ruta los Libertadores, permitiéndole a la Dirección de Vialidad generar planes de contingencia frente a fenómenos meteorológicos adversos.

A partir del mes de mayo de 2009, la DMC ha incrementado la cobertura espacial de los pronósticos para las regiones de O'Higgins y del Bío-Bío, difundiendo pronósticos con una cobertura por comunas, cuya nueva presentación, permite a lo usuarios del Sector Agrícola Regional una mayor identificación con el producto, que mejora la resolución del ámbito regional al comunal, permitiendo mantener informado a los agricultores del comportamiento de las condiciones atmosféricas, para la toma de decisiones operativas y de planificación en sus labores.

Otro hito ha destacar fue la suscripción del convenio tripartito firmado por la DMC/INIA/FDF el que permitió automatizar la red agrometeorológica de la DMC e incrementar el número de estaciones tributarias al incorporar a la nueva red las estaciones del INIA y del FDF, con lo cual las tres entidades lograron mejorar la oferta pública.

Finalmente, es importante mencionar la entrega de responsabilidades operativas a los Centros Meteorológicos Zonales ubicados en Antofagasta, Puerto Montt y Punta Arenas, que tienen la representación de la Directora de la DMC frente a los Gobiernos Regionales (GORES) y Comités de Emergencia, lo que sin lugar a dudas ha permitido dar pronta respuesta a los requerimientos locales

### 3. Desafíos para el año 2010

De acuerdo a lo planificado la Dirección General de Aeronáutica Civil, se ha propuesto, entre otros, los siguientes desafíos para el año 2010.

- Programación Gubernamental 2010.-

En relación a la Programación Gubernamental 2010, los desafíos más relevantes son:

N°	Objetivo	Características
1	Implementar una exposición temática itinerante, cuyo motivo central será el Bicentenario, enfatizando el desarrollo de la Aeronáutica Nacional, incorporando impresos de apoyo.	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Producto: Exposición temática.</li><li>○ Beneficiarios: Ciudadanos de las Zonas Norte, Centro, Sur y Austral del país.</li><li>○ Localización regional: II, XIII, X y XII.</li></ul>
2	Preparar una publicación Interactiva de la Climatología en Chile, cuyo formato será digital, utilizando un visualizador de Open SIG (Sistema de Información Geográfica) dirigida a usuarios no especializados, con el objeto de difundir la información climática de las zonas y variables climáticas de mayor interés por parte de los usuarios de una manera amigable y de fácil acceso.	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Producto: Climatología Interactiva de Chile.</li><li>○ Beneficiarios: Ciudadanía.</li><li>○ Localización regional: Nacional.</li></ul>
3	Desarrollar e implementar un Proyecto Piloto, que permita alimentar con energía solar una señal guía del tipo "letrero de información" ubicado en la intersección de las calles de rodaje Hotel y Sierra en el Aeropuerto Arturo Merino Benítez.	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Producto: Proyecto Piloto, uso de energía solar.</li><li>○ Beneficiarios: Usuarios del Sistema Aeronáutico Nacional.</li><li>○ Localización regional: Región Metropolitana.</li></ul>

- Aspectos Contraídos en la Ley de Presupuestos 2010.-

Se destinarán recursos por un monto de M\$ 17.381.906<sup>4</sup>, destinados al pago del programa de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas, que contempla los aeropuertos y aeródromos de Arica, Iquique, Antofagasta, Calama, Copiapó, La Serena, Santiago, Concepción, Puerto Montt y Punta Arenas. Respecto a las iniciativas de inversión que quedaron pendientes el año 2009, se solicitará la autorización de los recursos necesarios para su materialización, como es la construcción de la nueva Escuela Técnica Aeronáutica, proyecto que contará, entre otros, con modernos simuladores de aeródromos, radar y de aproximación no radar, laboratorios y salas de clases.

<sup>4</sup> Correspondiente al Subt. 33 Item 001.

- Gestión Institucional (Principales Productos Estratégicos y/o Programas, Compromisos establecidos a través de Indicadores de Desempeño).-

De acuerdo con el compromiso Institucional, la DGAC se ha planteado para el año 2010, seguir liderando en el avance e implementación de los Programas de Mejoramiento de la Gestión, dando cumplimiento con los Objetivos de Gestión contraídos en el Programa Marco de la Calidad, para lo cual seguirá con lo establecido en el Plan Trienal, respecto a la ampliación del alcance a nuevas regiones que se suman a aquellas que fueron comprometidas el año 2009 y a la implementación de nuevos productos estratégicos en el marco de un Sistema de Gestión de la Calidad Unificado, que permitirá a la Institución, en un plazo de 3 años, la implementación y certificación de sus productos estratégicos. Encaminándose así al marco de la excelencia.

- Compromisos establecidos a través de Indicadores de Desempeño (formulario H- Indicadores 2010).-

La DGAC comprometió para el año 2010, en el marco del Sistema de Planificación y Control de Gestión, un total de 08 Indicadores de Desempeño asociados a la Ley de Presupuestos 2010, entre los cuales se aumentó el nivel de exigencia a los siguientes:

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador de Desempeño Asociado a la Ley de Presupuestos 2010	Meta 2009	Meta 2010
•Servicios Aeroportuarios.	Porcentaje de objetos retenidos del Plan Pasajero Incógnito en el año t	69 %	75 %
•Servicios de Navegación Aérea.	Porcentaje de disponibilidad de la red nacional de radares en el año t	98.0 %	99.0 %

Así mismo, la DGAC se ha planteado para el año 2010, llevar a cabo el siguiente Programa de Seguimiento para los Indicadores de Desempeño que obtuvieron un sobrecumplimiento el año 2009:

- Para el Indicador, “Porcentaje de objetos retenidos del Plan Pasajero Incógnito”, se establecieron los siguientes compromisos:
  - Se ajustará la Meta 2010 a un valor de 75%, la que se encuentra 8,5 puntos porcentuales sobre el comportamiento histórico.
  - Al 15 de abril el Jefe del Centro de Responsabilidad (DASA) deberá enviar un informe que señale el comportamiento durante el 2009 del indicador Plan Pasajero Incógnito, especificando en forma mensual los resultados obtenidos en cada aeródromo/aeropuerto en que se aplico el plan, los objetos considerados en cada oportunidad y las razones que llevaron al sobrecumplimiento.

- Trimestralmente, el Jefe del Centro de Responsabilidad (DASA) deberá informar de manera desagregada por aeródromo/aeropuerto el resultado de la aplicación del Plan Pasajero incógnito durante el 2010.
  - El Subdepartamento Control de Gestión monitoreará trimestralmente los resultados obtenidos a objeto de efectuar las recomendaciones para la mejora y/o los ajustes que requiera la meta.
- Para el indicador, “Porcentaje de reclamos de competencia de la DGAC resueltos en un plazo de 5 días hábiles en el año t”, aunque este Indicador no está incluido en el Presupuesto 2010, se seguirá midiendo, en el Sistema de Información de Gestión, su comportamiento considerando los siguientes compromisos:
    - Se ajustará la Meta 2010 a un valor de 90%.
    - Se monitoreará semestralmente el comportamiento del Indicador el año 2010.

- Participación en la Feria Internacional del Aire y del Espacio, FIDAE 2010.-

Entre los desafíos del año 2010, es importante destacar la activa participación que tendrá la DGAC en la Feria Internacional del Aire y del Espacio (FIDAE 2010), evento que cobra especial relevancia el año 2010, por enmarcarse dentro de las celebraciones del bicentenario de la nación. La participación de la Institución en esta feria está directamente asociada con el cumplimiento de su objetivo estratégico de consolidar una presencia nacional e internacional, permitiendo promover los intereses que mejor satisfagan al Sistema Aeronáutico Nacional. Para la realización de esta actividad se consideró un monto del orden de M\$ 120.000.

## 4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2009
- Anexo 5: Compromisos Gubernamentales
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas
  
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2009
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional
- Anexo 10: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública (propuestas 2008, que fueron implementadas en 2009 y las propuesta del FMGP 2009,

## **Anexo 1: Identificación de la Institución**

### a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

1. Ley N° 16.752, que fija la organización y funciones y establece disposiciones generales a la Dirección General de Aeronáutica Civil.
2. Decreto N° 222/2004 Reglamento Orgánico y de Funcionamiento de la Dirección General de Aeronáutica Civil y su modificación aprobada por Decreto Supremo N° 107 de 2007, publicada en el Diario Oficial el 22 de julio del 2008.
3. Ley 18.916, que Aprueba el Código Aeronáutico.
4. Decreto N° 71/2006 Reglamento del Registro Nacional de Aeronaves, aprobado por Decreto Supremo N° 71 del 26 de julio del 2006, publicado en el Diario Oficial el 19 de enero del 2007.
5. Decreto de Ley N° 2.564 de 1979, Ley de Aviación Comercial.
6. D. F. L. N° 241/60 Junta de Aeronáutica Civil.
7. Decreto N° 458 Unificación de Ciertas Reglas Relativas al Transporte Aéreo Internacional.
8. Decreto N° 509 bis del Ministerio de Relaciones Exteriores, que Promulga Convenio de Aviación Civil OACI.
9. Decreto N° 289, que Promulga Convenio relativo al reconocimiento Internacional de Derecho sobre Aeronaves.
10. Decreto N° 900 de 1996, Ministerio de Obras Públicas, Ley de Concesiones de Obras Públicas.
11. D.F.L. N° 1/19.653 del MINSEGPRES que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, publicado en el diario oficial el 17 de nov. del 2001.
12. Ley N° 20.000, sustituye la Ley N° 19.366, que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, publicada el D.O. el 16 de feb. 2005.
13. DFL N° 1 (G) de 1997, Estatuto del Personal de las Fuerzas Armadas, que establece disposiciones sobre remuneraciones del personal del Servicio.
14. Reglamento de Licencias del Personal Aeronáutico, aprobado por Decreto Supremo (AV) N° 11 del 08 de Enero de 2004, del Ministerio de Defensa Nacional.
15. Reglamento del Aire, aprobado por Decreto Supremo N° 37 (Av) de 1988, del Ministerio de Defensa Nacional.
16. Reglamento de Servicios Meteorológicos para la Navegación Aérea, aprobado por Decreto Supremo N° 113 (Av) de 1993, del Ministerio de Defensa Nacional.
17. Reglamento sobre Operación de Aeronaves, aprobado por Decreto Supremo N° 52 (Av) de 2002, del Ministerio de Defensa Nacional.
18. Reglamento de Elaboración y Publicación de Cartas Aeronáuticas, DAR – 04, aprobado por D.S. (Av) N° 126 del 17 de Agosto de 2004.
19. Reglamento de Unidades de medida que se emplearán en las operaciones Aéreas y Terrestres de la Aviación Civil, DAR – 05, aprobado por D.S. (Av.) N° 798 del 17 de Noviembre de 1988.

20. Reglamento de Aeronavegabilidad, aprobado por Decreto Supremo N° 270 (Av.) de 1996, del Ministerio de Defensa Nacional.
21. Reglamento sobre Telecomunicaciones Aeronáuticas, aprobado por Decreto Supremo N° 682 (Av.) de 1996, del Ministerio de Defensa Nacional.
22. Reglamento sobre Servicios de Tránsito Aéreo, aprobado por Decreto Supremo N° 1.087 (Av.) de 1997, del Ministerio de Defensa Nacional.
23. Reglamento de Investigación de Accidentes de Aviación, aprobado por Decreto Supremo N° 216 (Av.) de 2004, del Ministerio de Defensa Nacional.
24. Reglamento sobre Aeródromos, aprobado por Decreto Supremo N° 987 (Av.) de 1999, del Ministerio de Defensa Nacional.
25. Reglamento de Servicios de Información Aeronáutica, aprobado por Decreto Supremo N° 716 (Av.) de 1998, del Ministerio de Defensa Nacional.
26. Reglamento de Seguridad para la Protección de la Aviación Civil contra actos de interferencias ilícita, aprobado por Decreto Supremo N° 871 (Av.) de 1996, del Ministerio de Defensa Nacional, y su enmienda 1, 2da. Edición, aprobada por D.S.(AV) N° 45 del 18 de Febrero de 2004.
27. Reglamento de Procedimientos Infraccional Aeronáutico, aprobado por D.S. (AV) N° 148 del 08 de Septiembre de 2004.
28. Reglamento de Transporte sin Riesgo de Mercancías Peligrosas por vía aérea, aprobado por Decreto Supremo N° 746 (Av.) de 1989, del Ministerio de Defensa Nacional.
29. Reglamento de Tasas y Derechos Aeronáuticos, aprobado por Decreto Supremo N° 172 (Av.) de 1974, del Ministerio de Defensa Nacional.

- Misión Institucional<sup>5</sup>

Normar y fiscalizar la actividad aérea que se desarrolla dentro del espacio aéreo controlado por Chile y aquella que ejecutan en el extranjero empresas aéreas nacionales, prestar servicios de navegación aérea, aeroportuarios, de seguridad operacional y meteorológicos, con el propósito de permitir la operación del Sistema Aeronáutico y de cooperar en el desarrollo y seguridad del País.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2009

Número	Descripción
1	Inversión Aeroportuaria (MOP) 19% del Presupuesto del 2009.
2	Inversión Aeroportuaria (DGAC) 8,7% del Presupuesto del 2009.
3	Gasto de Operación 20,5 % del Presupuesto del 2009.
4	Gasto de Personal 51,8% del Presupuesto del 2009.

5 Corresponde a las definiciones estratégicas establecidas en el Plan Estratégico 2008 – 2012, vigente en el momento de elaboración de la Formulación Presupuestaria del año 2009 (julio 2008). Definiciones que fueron actualizadas en mayo del 2009 en la nueva versión del Plan Estratégico, que desde esa fecha se encuentran vigentes.

- Objetivos Estratégicos<sup>6</sup>

Número	Descripción
1	Mantener altos estándares de seguridad en las operaciones aeronáuticas, estableciendo la normativa que permita la operación y el desarrollo del sector aeronáutico nacional, fiscalizando eficazmente su cumplimiento y aplicando los programas de prevención correspondientes.
2	Proporcionar servicios aeroportuarios y de navegación aérea, que respondan a la demanda por los servicios requeridos, bajo un esquema de tasas y derechos consistentes con la gestión del Sistema Aeronáutico Operacional.
3	Proporcionar servicios meteorológicos que satisfagan las necesidades de la comunidad y las actividades productivas.
4	Consolidar una presencia nacional eficaz, que permita promover los intereses que mejor satisfagan al sistema aeronáutico nacional y preservar su patrimonio histórico.
5	Gestionar y controlar los procesos internos de la Institución y los servicios que presta a los usuarios del Sistema Aeronáutico Nacional en forma inteligente, eficiente, oportuna y segura.
6	Proporcionar el personal necesario, con las competencias, motivación y compromiso, que permita agregar valor a la provisión de los productos estratégicos de la Institución, satisfaciendo en forma eficaz y eficiente las exigencias de los usuarios/clientes
7	Tener presencia internacional, en condiciones de liderazgo, a fin de contribuir a los objetivos de la política exterior del país en materias de desarrollo aeronáutico y comercial.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
<u>Servicios Aeroportuarios.</u>		
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Servicios de área de movimiento.</li> <li>Servicios de Seguridad de Aviación Civil(AVSEC).</li> <li>Servicios de Salvamento y Extinción de Incendios(SEI).</li> <li>Asesorías técnicas especializadas en Servicios Aeroportuarios.</li> <li>Normativa de la actividad de los Servicios Aeroportuarios.</li> </ul>	1,2,5,6,7
<u>Servicios de Navegación Aérea.</u>		
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Servicios de Tránsito Aéreo.</li> <li>Servicios de meteorología aeronáuticas.</li> <li>Servicios de telecomunicaciones aeronáuticas.</li> <li>Servicios de ayudas a la navegación.</li> <li>Asesorías técnicas especializadas en Servicios de Navegación Aérea.</li> </ul>	1,2,3,5,6,7

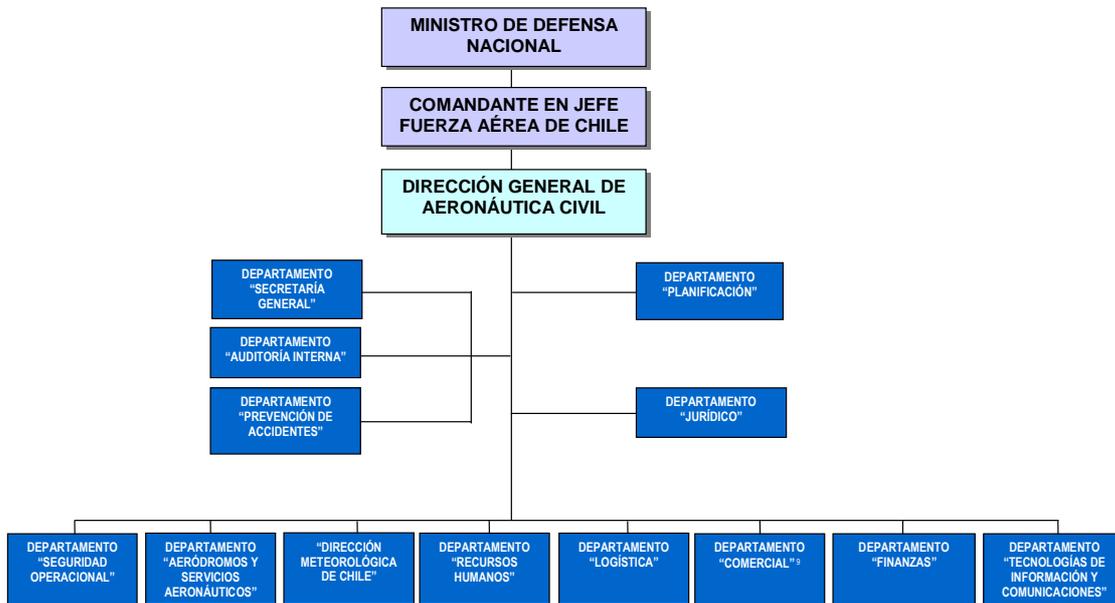
6 Idem nota anterior.

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normativa de la actividad de los Servicios de Navegación Aérea.</li> </ul>	
	<u>Servicios de Seguridad Operacional.</u>	
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificaciones y Autorizaciones Aeronáuticas.</li> <li>• Autorizaciones y Certificaciones Aeroportuarias.</li> <li>• Habilitaciones.</li> <li>• Licencias.</li> <li>• Fiscalizaciones.</li> <li>• Prevención e Investigación de Accidentes.</li> <li>• Asesorías técnicas especializadas en Servicios de Seguridad Operacional.</li> <li>• Normativa de la actividad de los Servicios de Seguridad Operacional.</li> <li>• Investigación de infracciones aeronáuticas.</li> </ul>	1,4,5,6,7
	<u>Servicios de Meteorología.</u>	
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios de Meteorología Aeronáutica.</li> <li>• Servicios de Meteorología No Aeronáutica.</li> <li>• Normativa de la actividad de los Servicios Meteorológicos.</li> </ul>	1,3,5,6,7
	<u>Servicios de Comunicación e Información a usuarios y Servicios de Difusión del Patrimonio Histórico Aeronáutico.</u>	
5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios comunicacionales y de información pública.</li> <li>• Servicios de Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS).</li> <li>• Servicio de Biblioteca y Archivo Histórico Aeronáutico.</li> <li>• Servicios de Difusión del Patrimonio Histórico Aeronáutico.</li> </ul>	4,5,6,7
	<u>Servicios de Gestión Interna y Externas.</u>	
6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de Planificación y Desarrollo.</li> <li>• Gestión de Personal.</li> <li>• Gestión Logística.</li> <li>• Gestión Comercial.</li> <li>• Gestión de Finanzas.</li> <li>• Gestión de TIC.</li> <li>• Gestión de Auditoría Interna.</li> <li>• Gestión Jurídica.</li> </ul>	5,6,7

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Pilotos
2	Líneas Aéreas
3	Empresas Aéreas
4	Clubes Aéreos
5	Pasajeros
6	Tripulantes de Cabina
7	Organismos Estatales
8	Universidades e Institutos Profesionales
9	Concesiones Aeroportuarias y Aeronáuticas

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



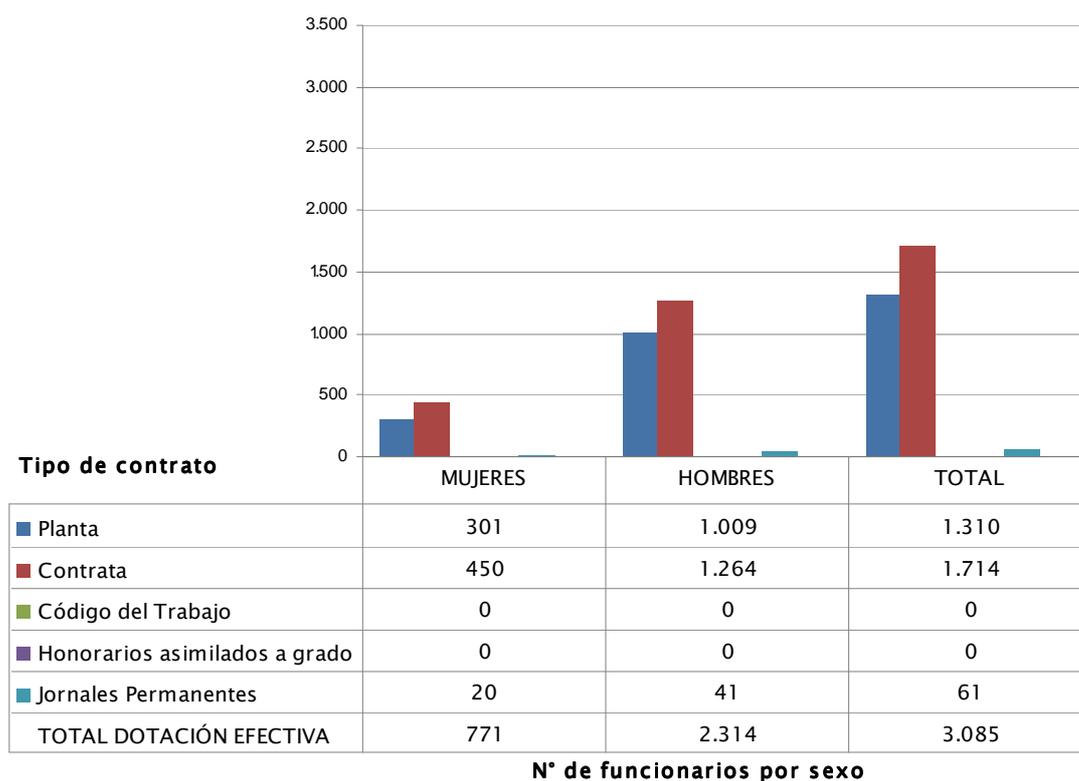
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director General de Aeronáutica Civil	General de Brigada Aérea (A) Sr. José Huepe Pérez
Director de Planificación (S)	Sr. Iván Galán Martínez
Fiscal (S)	Sra. Paulina Radrihan Mendoza
Auditor Interno	Sr. Ricardo Castelli Pauliac
Secretario General	Sr. Pablo Ortega Canelo
Director de Prevención de Accidentes	Sr. Iván Galán Martínez
Director de Aeródromos y Servicios Aeronáuticos	Sr. Héctor Barrientos Parra
Director de Seguridad Operacional	Sr. Lorenzo Sepúlveda Biget
Directora de la Dirección Meteorológica de Chile	Sra. Myrna Araneda Fuentes
Director de Recursos Humanos	Sr. Oscar Peñafiel Maggi
Director de Logística	Sr. Jaime San Martín Requena
Directora de Tecnologías de Información y Comunicaciones	Sra. María Isabel Moya Vergara
Directora Comercial	Sra. Viviana Iturriaga Piña
Director de Finanzas	Coronel de Aviación (AD) Sr. Enrique Cisternas Sáez

## Anexo 2: Recursos Humanos

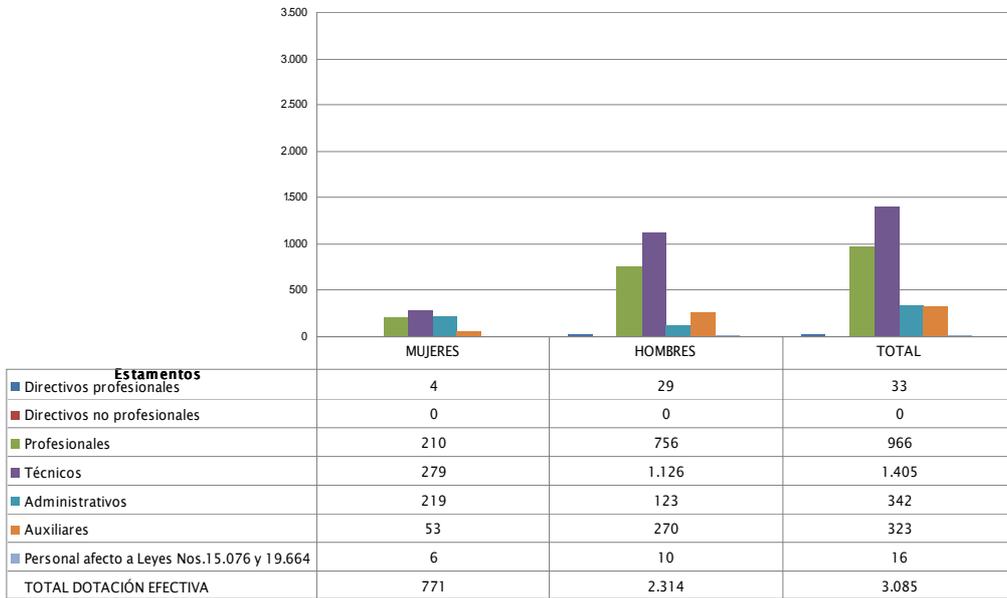
### a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2009<sup>7</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



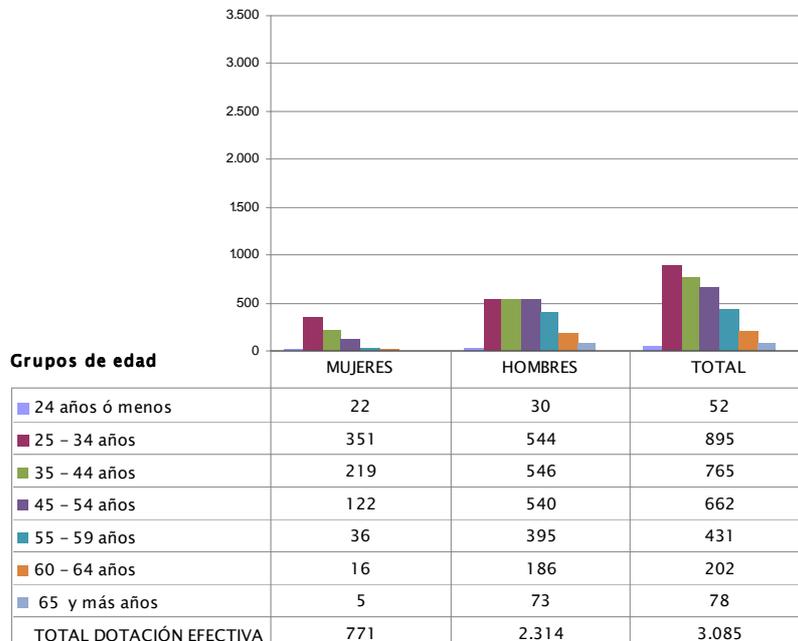
<sup>7</sup> Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2009. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la Institución.

- Dotación Efectiva año 2009 por Estamento (mujeres y hombres)



N° de funcionarios por sexo

- Dotación Efectiva año 2009 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



N° de funcionarios por sexo

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>8</sup>		Avance <sup>9</sup>	Notas
		2008	2009		
<b>1. Días No Trabajados</b>					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	1,0	1,3	76,9	descendente
<b>2. Rotación de Personal</b>					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) *100$	1,8	2,9	62,1	descendente
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0,1	0,0	0,0	ascendente
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0,0	0,2	---	neutro
• Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	0,2	0,1	50,0	ascendente
o otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	0,7	0,6	116,7	descendente
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	0,8	2,0	40,0	descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$	1,7	1,3	130,8	descendente

8 La información corresponde al período Enero 2008 - Diciembre 2008 y Enero 2009 - Diciembre 2009.

9 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, considerar el sentido de los indicadores (ascendente o descendente) previamente establecido y señalado en las instrucciones.

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>8</sup>		Avance <sup>9</sup>	Notas
		2008	2009		
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	1,7	39,2	2305,9	ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios a contrata.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año t}) / (\text{Total efectivo de funcionarios a contrata año t}) * 100$	10,9	14,9	136,7	ascendente
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	65,5	78,0	119,1	ascendente
4.2 Porcentaje de becas <sup>10</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,1	0,0	0,0	ascendente
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})$	3,7	3,7	100,0	ascendente
<b>5. Grado de Extensión de la Jornada</b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	16,5	14,2	116,2	descendente
<b>6. Evaluación del Desempeño<sup>11</sup></b>					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Porcentaje de Funcionarios en Lista 1	99,8	99,83	100,0	ascendente
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 2	0,2	0,17	0,0	descendente
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 3			---	
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 4			---	

10 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

11 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

## Anexo 3: Recursos Financieros

### a) Resultados de la Gestión Financiera

<b>Cuadro 2</b>			
<b>Ingresos y Gastos devengados año 2008 – 2009</b>			
Denominación	Monto Año 2008	Monto Año 2009	Notas
	M\$ <sup>12</sup>	M\$	
<b>INGRESOS</b>	<b>99.417.661</b>	<b>102.431.131</b>	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34.113	46.103	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	5.556.646	5.861.963	
INGRESOS DE OPERACION	83.664.523	86.832.721	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.122.967	3.202.819	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16.487	31.061	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	6.022.925	6.456.464	
<b>GASTOS</b>	<b>93.042.514</b>	<b>100.638.788</b>	
GASTOS EN PERSONAL	46.428.820	52.716.781	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	16.781.237	17.053.795	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	126.457	90.030	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	440.055	438.308	
INTEGROS AL FISCO	6.245.502	5.900.409	
OTROS GASTOS CORRIENTES	342.862	368.532	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.385.552	4.430.162	
INICIATIVAS DE INVERSION	15.029.727	14.918.887	
PRESTAMOS	40.855	55.292	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.463.292	3.037.130	
SERVICIO DE LA DEUDA	1.758.155	1.629.462	
<b>RESULTADO</b>	<b>6.375.147</b>	<b>1.792.343</b>	

12 La cifras están expresadas en M\$ del año 2009. El factor de actualización de las cifras del año 2008 es 1,015.

b) Comportamiento Presupuestario año 2009

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2009								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>13</sup>	Presupuesto Final <sup>14</sup>	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia <sup>15</sup>	Notas <sup>16</sup>
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
			<b>INGRESOS</b>	<b>102.023.135</b>	<b>107.646.453</b>	<b>102.431.131</b>	<b>5.215.322</b>	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		130.605	46.103	84.502	
	07		De Organismos Internacionales		130.605	46.103	84.502	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	6.387.221	6.387.221	5.861.963	525.258	
07			INGRESOS DE OPERACION	92.976.829	92.349.179	86.832.721	5.516.458	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.603.802	2.603.802	3.202.819	-599.017	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	23.423	23.423	31.061	-7.638	
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	31.860	6.152.223	6.456.464	-304.241	
			<b>GASTOS</b>	<b>102.023.135</b>	<b>112.835.253</b>	<b>100.638.788</b>	<b>12.196.465</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL	47.769.399	52.869.243	52.716.781	152.462	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	18.348.002	18.204.335	17.053.795	1.150.540	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	160.416	93.416	90.030	3.386	
	01		Prestaciones Previsionales	160.416	93.416	90.030	3.386	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	460.049	459.849	438.308	21.541	
	01		Al Sector Privado	280.224	280.024	278.256	1.768	
	02		Al Gobierno Central	111.326	111.326	111.326		
	07		A Organismos Internacionales	68.499	68.499	48.726	19.773	

13 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

14 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2009.

15 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

16 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

25		INTEGROS AL FISCO	4.071.283	7.513.264	5.900.409	1.612.855
	01	Impuestos	885.283	885.283	671.362	213.921
	99	Otros Integros al Fisco	3.186.000	6.627.981	5.229.047	1.398.934
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	343.601	403.601	368.532	35.069
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.475.516	5.790.269	4.430.162	1.360.107
	03	Vehículos	201.734	201.734	179.030	22.704
	04	Mobiliario y Otros	170.901	164.861	151.419	13.442
	05	Máquinas y Equipos	1.686.797	4.559.475	3.773.886	785.589
	06	Equipos Informáticos	331.982	331.982	254.508	77.474
	07	Programas Informáticos	84.102	532.217	71.319	460.898
30		ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	8.156.039	3.056.195		3.056.195
31		INICIATIVAS DE INVERSION	15.296.158	17.849.279	14.918.887	2.930.392
32		PRESTAMOS	42.752	58.412	55.292	3.120
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.899.920	4.899.920	3.037.130	1.862.790
	01	Al Sector Privado	4.899.920	4.899.920	3.037.130	1.862.790
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.637.470	1.629.462	8.008
		<b>RESULTADO</b>		<b>-5.188.800</b>	<b>1.792.343</b>	<b>-6.981.143</b>

c) Indicadores de Gestión Financiera

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>17</sup>			Avance <sup>18</sup> 2009/ 2008	Notas
			2007	2008	2009		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales <sup>19</sup> )	--	--	--	--	--	1
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]		0,89	1,06	1	0,94	2
	[IP percibidos / IP devengados]		0,93	0,93	0,94	1,01	
	[IP percibidos / Ley inicial]		1,04	0,98	0,94	0,96	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]		0,4	0,34	0,28	0,82	3
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		0,39	0,44	0,27	0,61	

Nota:

- 1.- La Dirección General de Aeronáutica Civil no percibe Aportes Fiscales.
- 2.- Los Ingresos Propios de la Ley inicial no consideran el Saldo inicial de caja de cada uno de los años.
- 3.- La Deuda Flotante corresponde a los valores considerados en el saldo inicial de caja de cada uno de los años.

17 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2009. Los factores de actualización de las cifras de los años 2007 y 2008 son 1,103 y 1,015 respectivamente.

18 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

19 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos

<b>Cuadro 5</b>				
<b>Análisis del Resultado Presupuestario 2009<sup>20</sup></b>				
<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Flujo Neto</b>	<b>Saldo Final</b>
<b>FUENTES Y USOS</b>		<b>5.188.800</b>	<b>1.792.349</b>	<b>6.981.149</b>
<b>Carteras Netas</b>			1.120.545	1.120.545
115	Deudores Presupuestarios		6.537.685	6.537.685
215	Acreedores Presupuestarios		-5.417.140	-5.417.140
<b>Disponibilidad Neta</b>		<b>4.828.409</b>	<b>-242.893</b>	<b>4.585.516</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	3.599.500	-700.720	2.898.780
112	Disponibilidades en Moneda Extranjeras	1.228.909	457.827	1.686.736
<b>Extrapresupuestario neto</b>		<b>360.391</b>	<b>914.697</b>	<b>1.275.088</b>
113	Fondos Especiales	112.950	-112.242	708
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	1.884.055	523.757	2.407.812
116	Ajustes a Disponibilidades	80.757	135.902	216.659
119	Trasposos Interdependencias		105.954.909	105.954.909
214	Depósitos a Terceros	-1.705.653	383.766	-1.321.887
216	Ajustes a Disponibilidades	-11.718	-16.486	-28.204
219	Trasposos Interdependencias		-105.954.909	-105.954.909

20 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2009				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
<b>OTROS ÍTEGROS AL FISCO</b>	3.186.000	6.627.981	5.229.047	La diferencia producida, entre el presupuesto y lo devengado, corresponde a la postergación del pago de la cuota por el Crédito de la Segunda Pista del Aeropuerto Arturo Merino Benítez.
<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	2.475.516	5.790.269	4.430.164	La diferencia producida, entre el presupuesto y lo devengado, se debe a que el Decreto de Hacienda N° 1480, que modificó el presupuesto de la institución, fue totalmente tramitado con fecha 24.Dic.2009, motivo por el cual no fue posible su total devengación.
<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	8.156.039	3.056.195	0	El Presupuesto Final corresponde a parte del Dólar Turismo y Pobreza del 2009, cuyo pago se traspasó para el 2010.
<b>INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>	15.296.158	17.849.279	14.918.887	La diferencia producida, entre el presupuesto final y lo devengado, corresponde principalmente a proyectos de inversión que no fueron identificados al 31 de Diciembre de 2009 y un proyecto que se identificó en noviembre del 2009.
<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	4.899.920	4.899.920	3.037.132	La diferencia producida, entre el presupuesto final y lo devengado, se origina por una mayor proyección del Presupuesto.

f) Transferencias Corrientes<sup>21</sup>

<b>Cuadro 7</b>					
<b>Transferencias Corrientes</b>					
Descripción	Presupuesto Inicial	Presupuesto	Gasto	Diferencia <sup>24</sup>	Notas
	2009 <sup>22</sup>	Final 2009 <sup>23</sup>	Devengado		
	(M\$)	(M\$)	(M\$)		
<b>TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>280.224</b>	<b>280.024</b>	<b>278.256</b>	<b>1.768</b>	
Gastos en Personal	230.427	230.227	228.459	1.768	1
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros	49.797	49.797	49.797	0	2
<b>TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>	<b>179.825</b>	<b>179.825</b>	<b>160.051</b>	<b>19.774</b>	
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros <sup>25</sup>	179.825	179.825	160.051	19.774	3
Otras Transferencias	4.899.920	4.899.920	3.037.132	1.862.788	4
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>5.359.969</b>	<b>5.359.769</b>	<b>3.475.439</b>	<b>1.884.330</b>	

Notas:

- 1.- Corresponde a Premios y Transferencias Bienestar Social
- 2.- Corresponde a transferencias a Clubes Aéreos
- 3.- Corresponde al menor valor de las cuotas de los proyectos RLA/99/901y RLA/06/901 "Asistencia Implantación ATM"
- 4.- Corresponde a transferencias del subtítulo 33

21 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

22 Corresponde al aprobado en el Congreso.

23 Corresponde al vigente al 31.12.2009.

24 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

25 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

g) Iniciativas de Inversión<sup>26</sup>

1. Nombre: Renovación del Sistema Meteorológico Integrado (Ap. AMB)

Tipo de Iniciativa: Proyecto

Objetivo: Adquisición e Instalación del Sistema Meteorológico Integrado para el AP. AMB, normativa OACI

Beneficiarios Directos: 4.500.000

2. Nombre: Reposición equipos y sistemas coligados ACC (Santiago)

Tipo de Iniciativa: Proyecto

Objetivo: Adquisición Equipos y Sistemas del nuevo Centro de Control de Área de Santiago.

Beneficiarios: 10.000.000

3. Nombre: Reposición del Edificio ACCU

Tipo de Iniciativa: Proyecto

Objetivo: Inversión en obras civiles en la construcción del edificio que reemplazará al ACCU de Cerro Colorado

Beneficiarios: 6.000.000

4. Nombre: Reposición e Instalación de Equipos VOR/DME 2006.

Tipo de Iniciativa: Proyecto

Objetivo: Reemplazo de equipos que están en su término de vida útil.

Beneficiarios: 6.000.000

5. Nombre: Construcción Edificio de la Escuela Técnica Aeronáutica.

Tipo de Iniciativa: Proyecto

Objetivo: Albergar las nuevas Instalaciones de la Escuela Técnica Aeronáutica.

Beneficiarios: 4.000.000 (Alumnos, profesores y administrativos).

---

<sup>26</sup> Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

**Cuadro 8**  
**Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2009**

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>27</sup> (1)	Ejecución Acumulada al año 2009 <sup>28</sup> (2)	% Avance al Año 2009 (3) = (2) / (1)	Presupuesto Final Año 2009 <sup>29</sup> (4)	Ejecución Año 2009 <sup>30</sup> (5)	Saldo por Ejecutar (7) = (4) - (5)	Notas
<b>Proyectos DGAC</b>							
Rep. Instalac.VOR/DME				4.164.128	0	4.164.128	1
Equipamiento carro SEI C°. Moreno				12.490.158	0	12.490.158	1
Implem. SACLIM Soporte inf.				130.604.973	0	130.604.973	3
Fortalecimiento Seguridad aeroportuar.				211.610.601	131.663.090	79.947.511	1
Reposición de Sistema Meteo. Integrado				80.172.548	0	80.172.548	3
Repos e inst de equipo VOR/DME				11.162.200	0	11.162.200	3
Reposición equipos y sistemas Coligados (ACC)				714.090.321	0	714.090.321	3
Reposición edificio ACCU				402.760.044	0	402.760.044	3
Construcción Edificio Escuela Técnica Aeronáutica				920.328.470	0	920.328.470	2
Gastos Adm. 2º Pista AMB				952.722.027	952.722.027	0	
<b>Subtotal Proyectos DGAC</b>				<b>3.440.105.470</b>	<b>1.084.385.117</b>	<b>2.355.720.353</b>	

27 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

28 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2009.

29 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2009.

30 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2009.

**Cuadro 8**  
**Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2009**

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>27</sup> (1)	Ejecución Acumulada al año 2009 <sup>28</sup> (2)	% Avance al Año 2009 (3) = (2) / (1)	Presupuesto Final Año 2009 <sup>29</sup> (4)	Ejecución Año 2009 <sup>30</sup> (5)	Saldo por Ejecutar (7) = (4) - (5)	Notas
<b>Proyectos MOP</b>							
Ap. Amb (tarifa pax)				3.522.338.762	3.522.338.762	0	
Ad. La Florida (tarifa pax)				827.295.568	709.031.008	118.264.560	
Ad. El Ilo (tarifa pax)				1.128.242.116	969.725.942	158.516.174	
Ap. Cº. Moreno (tarifa pax)				1.590.573.914	1.576.648.870	13.925.044	
Ap. C. I. del Campo (tarifa pax)				1.422.559.807	1.385.259.456	37.300.351	
Ad. Carriel Sur (tarifa pax)				1.551.461.350	1.428.615.997	122.845.353	
Ad. Carriel Sur (Ing. M. Garantizado)				593.639.000	593.638.644	356	
Ad. Atacama (tarifa pax)				681.468.223	588.144.736	93.323.487	
Ad. Atacama (subsidio)				3.091.594.790	3.061.098.625	30.496.165	
<b>Subtotal</b>							
<b>Proyectos MOP (Pago Concesionarias)</b>				<b>14.409.173.530</b>	<b>13.834.502.040</b>	<b>574.671.490</b>	
<b>TOTAL</b>				<b>17.849.279.000</b>	<b>14.918.887.157</b>	<b>2.930.391.843</b>	

Notas:

- 1.- Corresponde a proyectos de arrastre que fueron identificado mediante Decreto N° 941 del 10/08/09
- 2.- Esta iniciativa de inversión fue identificada por el Decreto N° 1380 del 20 de Nov. del 2009, Totalmente Tramitado el 14 de Dic. del 2009, por lo cual los recursos no alcanzaron a ser devengados
- 3.- Proyectos de inversión que no fueron Identificados

## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2009

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2009

Cuadro 9										
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2009										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2009	Cumple SI/NO <sup>31</sup>	% Cumplimiento <sup>32</sup>	Notas
				2007	2008	2009				
Servicios de Comunicación e Información a usuarios y Servicios de Difusión del Patrimonio Histórico Aeronáutico.	Porcentaje de reclamos de competencia de la DGAC resueltos en un plazo de 5 días hábiles en el año t	(N° de reclamos de competencia de la DGAC resueltos en un plazo de 5 días hábiles en el año t /N° total de reclamos de competencia de la DGAC ingresados a las OIRS del Servicio en el año t)*100	%	S.I.	S.I.	98.34% (356.00/362.00)*100	80.00% (80.00/100.00)*100	SI	123%	2
	Enfoque de Género: No									
Servicios de Gestión Interna y Externas.	Promedio de disponibilidad de la red nacional de radares en el año t	(Número de horas en funcionamiento de radares en el año t/Número de horas de radares en uso durante el período en el año t)*100	%	98.6% (116632.0/118296.0)*100	97.5% (119161.0/122232.0)*100	99.1% (120662.0/121822.0)*100	98.0% (120000.0/122449.0)*100	SI	101%	
	Enfoque de Género: No									
Servicios de Seguridad Operacional.	Promedio de accidentabilidad de aviación de responsabilidad de la DGAC cada 100.000 movimientos de aeronaves en el año t	(Total de accidentes de aviación de responsabilidad de la DGAC en el año t/Total de movimientos de aeronaves en el año t)*100000	%	0.00% (0.00/424032.0)*100000	0.00% (0.00/385948.0)*100000	0.00% (0.00/368363.0)*100000	0.00% (0.00/385948.0)*100000	SI	100%	
	Enfoque de Género: No									

31 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2009 es igual o superior a un 95% de la meta.

32 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2009 en relación a la meta 2009.

**Cuadro 9**

**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2009**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "	Cumple SI/NO <sup>31</sup>	% Cumplimiento <sup>32</sup>	Notas
				2007	2008	2009	2009			
Servicios de Seguridad Operacional.	Promedio de incidentes de aviación de responsabilidad de la DGAC cada 100.000 movimientos de aeronaves en el año t	(Total de incidentes de aviación de responsabilidad de la DGAC en el año t/Total de movimientos de aeronaves en el año t)*100000	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	SI	100%	
				(0.00/42 4032.00 )*10000	(0.00/38 5948.00 )*10000	(0.00/36 8363.00 )*10000	(0.00/38 5948.00 )*10000			
				0.00	0.00	00.00	0.00			
	Enfoque de Género: No									
Servicios Aeroportuarios.	Tiempo promedio de respuesta de Servicios de Extinción de Incendios sobre máximo tiempo permitido por Norma de la Organización de Aviación Civil Internacional para el año t	Tiempo promedio efectivo de respuesta SEI para el año t/Máximo tiempo permitido por Norma OACI para el año	minutos	0.67min utos	0.68min utos	0.65min utos	0.67min utos	SI	103%	
				120.44/1 80.00	121.78/1 80.00	116.67/1 80.00	120.60/1 80.00			
	Enfoque de Género: No									
Servicios de Meteorología.	Porcentaje de acierto de los pronósticos públicos de Santiago en el año t	(Total de pronósticos públicos de Santiago acertados en el año t/Total de pronósticos públicos de Santiago emitidos en el año t)*100	%	86%	86%	91%	86%	SI	106%	
				(628/73 0)*100	(629/73 2)*100	(667/73 0)*100	(629/73 2)*100			
	Enfoque de Género: No									

### Cuadro 9

#### Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2009

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2009	Cumple SI/NO <sup>31</sup>	% Cumplimiento <sup>32</sup>	Notas
				2007	2008	2009				
Servicios Aeroportuarios.	Porcentaje de objetos retenidos del Plan Pasajero Incógnito en el año t	(Total de objetos retenidos del Plan Pasajero Incógnito en el año t/Total de objetos del Plan Pasajero Incógnito en el año t)*100	%	59.38% (95.00/160.00)*100	69.23% (108.00/156.00)*100	83.87% (104.00/124.00)*100	69.00% (107.64/156.00)*100	SI	122%	1
	Enfoque de Género: No									
Servicios de Meteorología.	Porcentaje de acierto de los pronósticos aeronáuticos en el año t	(Total de pronósticos aeronáuticos acertados en el año t/Total de pronósticos aeronáuticos emitidos en el año t)*100	%	87% (1232/1422)*100	87% (1220/1405)*100	88% (1268/1438)*100	87% (1220/1405)*100	SI	102%	
Enfoque de Género: No										
Servicios de Navegación Aérea.	Porcentaje de incidentes de tránsito aéreo de responsabilidad del Servicio de Tránsito Aéreo (ATS) en el año t	(Total de incidentes de tránsito aéreo de responsabilidad ATS en el año t/Total de incidentes de tránsito aéreo del país en el año t)*100	%	17.68% (29.00/164.00)*100	18.64% (22.00/118.00)*100	18.45% (19.00/103.00)*100	18.50% (21.83/118.00)*100	SI	100%	
Enfoque de Género: No										
Servicios Aeroportuarios.	Porcentaje de insatisfacción de los clientes por solicitudes de certificación en el año t	(Total de reclamos recibidos por tramitación de certificación en el año t/Total de solicitudes de certificación tramitadas en el año t)*100	%	0.00% (0.00/2907.00)*100	0.00% (0.00/3410.00)*100	0.00% (0.00/2348.00)*100	0.05% (1.70/3410.00)*100	SI	100%	
Enfoque de Género: No										

### Cuadro 9

#### Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2009

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2009	Cumple SI/NO <sup>31</sup>	% Cumplimiento <sup>32</sup>	Notas
				2007	2008	2009				
Servicios de Seguridad Operacional.	Tiempo de renovación de certificados de aeronavegabilidad a aviones grandes (días hábiles) en el año t	Sumatoria de tiempos de tramitación de renovación de certificados de aeronavegabilidad a aviones grandes en el año t/Total de renovaciones de certificados de aeronavegabilidad otorgados a aviones grandes en el año t	días	5.39días 178.00/3 3.00	7.77días 404.00/5 2.00	6.66días 193.00/2 9.00	7.80días 405.60/5 2.00	SI	117%	
	Enfoque de Género: No									
Servicios Aeroportuarios.	Porcentaje de cierre de observaciones derivadas del Programa de Fiscalización de Aeródromos (PFA) en el año t	(Total de observaciones cerradas del PFA en el año t/Total de observaciones derivadas del PFA en el año t)*100	%	95.29% (81.00/8 5.00)*10 0	96.99% (290.00/ 299.00)* 100	98.37% (121.00/ 123.00)* 100	97.00% (290.03/ 299.00)* 100	SI	101%	
	Enfoque de Género: No									

**Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:** 100 %  
**Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas:** 0 %  
**Porcentaje de cumplimiento global del servicio:** 100 %

#### Notas:

1.- El Servicio de Seguridad Aeroportuaría (AVSEC) en su rol de resguardar la seguridad de los aeródromos y aeropuertos del país, ha mejorado en la detección de objetos prohibidos de portar por los pasajeros. Esto se debe principalmente a los cursos de especialización o capacitación que han tenido los funcionarios AVSEC.

2.- El pleno funcionamiento del SIAC y la preocupación constante de la Institución por entregar el mejor servicio y por resolver las necesidades de sus clientes ha posibilitado obtener un alto porcentaje de reclamos resueltos en un plazo inferior a 5 días hábiles, generándose un cumplimiento por sobre lo esperado.

- Otros Indicadores de Desempeño medidos por la Institución el año 2009

Cuadro 10 Otros indicadores de Desempeño año 2009							
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2007	2008	2009	
Servicios de Seguridad Operacional	Porcentaje de cumplimiento del programa de fiscalización de inspecciones en ruta de operaciones	$(\text{Total de fiscalizaciones en ruta efectuadas} / \text{Total de fiscalizaciones en ruta programadas}) * 100$	%	100%	102%	100%	
Servicios de Meteorología	Porcentaje de atrasos en los reportes TAF emitidos	$(\text{Total de casos de reportes TAF atrasados} / \text{Total de casos de reportes TAF emitidos}) * 100$	%	8%	6,35%	5,13%	
Servicios de Meteorología	Porcentaje de atrasos en los reportes METAR emitidos	$(\text{Total de mensajes METAR atrasados} / \text{Total de mensajes METAR emitidos}) * 100$	%	5,55%	8,2%	6,68%	
Servicios de Comunicación e Información a usuarios y Servicios de Difusión del Patrimonio Histórico Aeronáutico.	Cantidad de visitas guiadas a entidades de educación y otras organizaciones	Total de visitas guiadas a entidades de educación y otras organizaciones	Visitas	38.350	38.502	38.223	

## Anexo 5: Programación Gubernamental

Cuadro 11 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2009			
Objetivo <sup>33</sup>	Producto <sup>34</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula <sup>35</sup>	Evaluación <sup>36</sup>
Implementar una exposición temática itinerante para divulgación del Museo Nacional Aeronáutico y del Espacio.	Exposición temática.	5	<u>1º Trimestre:</u> <b>NO REQUIERE EVALUACIÓN</b> <u>2º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b> <u>3º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b> <u>4º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b> <u>Evaluación Final</u> <b>CUMPLIDO</b>
Realizar un estudio de zonas sin cobertura de comunicaciones VHF para el servicio de tránsito aéreo en la zona sur-austral (Temuco- Puerto Williams). Se pretende conocer las zonas de silencio	Estudio.	2	<u>1º Trimestre:</u> <b>NO REQUIERE EVALUACIÓN</b> <u>2º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b> <u>3º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b> <u>4º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b> <u>Evaluación Final</u> <b>CUMPLIDO</b>
Realizar un estudio de fuentes alternativas de energía para estaciones aeronáuticas aisladas y/o de difícil acceso	Estudio.	2	<u>1º Trimestre:</u> <b>NO REQUIERE EVALUACIÓN</b> <u>2º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b> <u>3º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b> <u>4º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b> <u>Evaluación Final</u> <b>CUMPLIDO</b>
Implementar, en la Escuela Técnica Aeronáutica (ETA), un	Implementación Aula Virtual	6	<u>1º Trimestre:</u> <b>NO REQUIERE EVALUACIÓN</b> <u>2º Trimestre:</u>

33 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

34 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

35 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

36 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

**Cuadro 11**  
**Cumplimiento Programación Gubernamental año 2009**

Objetivo <sup>33</sup>	Producto <sup>34</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula <sup>35</sup>	Evaluación <sup>36</sup>
Aula Virtual para el desarrollo de todos los cursos que se realicen vía e-learning, que incorpore video y voz sobre IP.			<b>CUMPLIDO</b> <u>3º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b> <u>4º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b> <u>Evaluación Final</u> <b>CUMPLIDO</b>
Diseño e implementación de un programa para el despliegue en tiempo real de la información de RVR (Sigla en inglés de alcance visual en pista), e información METREPORT (abreviatura de reporte meteorológico), de pistas del aeropuerto AMB en la página Web <a href="http://www.meteochile.cl">www.meteochile.cl</a>	Programa para desplegar en tiempo real información de reporte meteorológico de alcance visual en pista.	4	<u>1º Trimestre:</u> <b>NO REQUIERE EVALUACIÓN</b> <u>2º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b> <u>3º Trimestre:</u> <b>NO REQUIERE EVALUACIÓN</b> <u>4º Trimestre:</u> <b>NO REQUIERE EVALUACIÓN</b> <u>Evaluación Final</u> <b>CUMPLIDO</b>
Publicación de productos de modelos numéricos en <a href="http://www.meteochile.cl">www.meteochile.cl</a> en forma interactiva de manera que el usuario pueda seleccionar y bajar los productos de acuerdo a su preferencia en forma interactiva.	Publicación de productos de modelos numéricos.	4	<u>1º Trimestre:</u> <b>NO REQUIERE EVALUACIÓN</b> <u>2º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b> <u>3º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b> <u>4º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b> <u>Evaluación Final</u> <b>CUMPLIDO</b>

**Cuadro 11**  
**Cumplimiento Programación Gubernamental año 2009**

Objetivo <sup>33</sup>	Producto <sup>34</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula <sup>35</sup>	Evaluación <sup>36</sup>
<p>Publicación de un estudio y análisis de la "Distribución espacial y temporal de las heladas en la principal zona agrícola del país desde la Serena a Puerto Montt", cuya finalidad es la adopción de decisiones operativas preventivas, para mitigar potenciales daños en los cultivos sensibles a los efectos negativos de las bajas temperaturas.</p>	<p>Publicación Técnica.</p>	<p align="center">4</p>	<p><u>1º Trimestre:</u> <b>NO REQUIERE EVALUACIÓN</b></p> <p><u>2º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b></p> <p><u>3º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b></p> <p><u>4º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b></p> <p><u>Evaluación Final</u> <b>CUMPLIDO</b></p>
<p>Realizar una tipificación meteorológica que explique episodios de variabilidad de alta frecuencia del ozono total sobre la Isla de Pascua. Información dirigida en especial a autoridades de medio ambiente y de salud. Esta tipificación permitirá a la comunidad y a las autoridades evaluar las condiciones de riesgo para la salud y la toma de medidas precautorias ante los eventuales índices altos de radiación UV-B producto de la ausencia de ozono en esa latitud.</p>	<p>Tipificación Meteorológica.</p>	<p align="center">4</p>	<p><u>1º Trimestre:</u> <b>NO REQUIERE EVALUACIÓN</b></p> <p><u>2º Trimestre:</u> <b>ALTO</b></p> <p><u>3º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b></p> <p><u>4º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b></p> <p><u>Evaluación Final</u> <b>CUMPLIDO</b></p>

## Anexo 6: Informe Preliminar<sup>37</sup> de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas<sup>38</sup>

(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009)

**Programa / Institución: Dirección General de Aeronáutica Civil Comprehensiva del Gasto**

**Año Evaluación: 2003**

**Fecha del Informe: martes, 09 de febrero de 2010.**

Cuadro 12	
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
Implementar 13 estaciones meteorológicas automáticas en reemplazo de estaciones manuales, de acuerdo a lo programado en el proyecto "Disponibilidad de Información y Meteorológica H-24",	<p>Al año 2009 se encuentran 6 estaciones automáticas instaladas y funcionando, en los siguientes lugares:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Arica.</li> <li>2. Concepción.</li> <li>3. Balmaceda.</li> <li>4. Futaleufú.</li> <li>5. Quellón.</li> <li>6. Caleta Andrade</li> </ol> <p>Las estaciones automáticas de: Valdivia, Osorno, Iquique y Calama se encuentran instaladas y están en proceso de recepción.</p> <p>Las estaciones automáticas de los aeródromos de Alto Palena, Chile Chico y Cochrane se encuentran a la espera de su recepción y la instalación de éstas se encuentra supeditada a la disponibilidad de recursos económicos.</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Observación: Se evalúa como pendiente hasta que se implementen por completo las 13 estaciones meteorológicas automáticas, adicionalmente se solicita enviar medios de verificación a través del cual se pueda constatar la instalación e implementación de las estaciones meteorológicas en cada una de las zonas señaladas en el cumplimiento del compromiso.</p> <p>Medios de Verificación: Mediante el Oficio DPC.OF.ORD. N° 04/0/1/905/4264 de fecha 20 de Julio de 2005 se informa al Ministerio de Hacienda - DIPRES la situación de las 10 Estaciones restantes Mediante Oficio (O) N° 04/0/1/1104/3654 de fecha 07 de Julio de 2006 se remitió Anexo A "estado de avance de los cinco compromisos</p>

<sup>37</sup> Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por parte de DIPRES.

<sup>38</sup> Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

**Cuadro 12**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
	<p>abiertos de la DGAC"</p> <p>Oficio Dirección Meteorológica de Chile N° 10/1/506/1448 de fecha 10 Julio 2008.</p> <p>Oficio Dirección Meteorológica de Chile N° 10/0/7/1595/2811 de fecha 26 diciembre 2008.</p> <p>Resolución E N° 387 de fecha 30 de Noviembre 2009 que originó la comisión para la instalación de la EMA para Caleta Andrade.</p> <p>Oficio Departamento Logístico (O) N° 11/2/1/005 de fecha 12 de Enero 2010, mediante el cual se informa que el año 2009 puso término a Obras civiles para instalar estación meteorológica en Caleta Andrade.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>Mediante el Oficio DPC.OF.ORD. N° 04/0/1/905/4264 de fecha 20 de Julio de 2005 se informa al Ministerio de Hacienda - DIPRES la situación de las 10 Estaciones restantes</p> <p>Mediante Oficio (O) N° 04/0/1/1104/3654 de fecha 07 de Julio de 2006 se remitió Anexo A "estado de avance de los cinco compromisos abiertos de la DGAC"</p> <p>Oficio Dirección Meteorológica de Chile N° 10/1/506/1448 de fecha 10 Julio 2008.</p> <p>Oficio Dirección Meteorológica de Chile N° 10/0/7/1595/2811 de fecha 26 diciembre 2008.</p>

## Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2009

(Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)

### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	PARTIDA	11
SERVICIO	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	CAPÍTULO	21

### II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión							Prioridad	Ponderador	Cumple	
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance										
			I	II	III	IV	V	VI	VII				
Marco Básico	Calidad de Atención a Usuarios	Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información								O	Alta	10.00%	a
	Administración Financiera	Administración Financiero - Contable				O					Alta	9.00%	a
Marco Avanzado	Recursos Humanos	Capacitación				O					Mediana	8.00%	a
		Evaluación del Desempeño			O						Mediana	8.00%	a
		Higiene - Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				O					Mediana	8.00%	a
	Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana				O					Mediana	8.00%	a
	Planificación / Control de Gestión	Auditoría Interna				O					Alta	13.00%	a
		Planificación / Control de Gestión				O					Mediana	8.00%	a
	Administración Financiera	Compras y Contrataciones del Sector Público			O						Mediana	8.00%	a
Marco de la	Estratégicas	Procesos de Gestión Estratégicos(- Planificación	O								Menor	5.00%	a

Calidad		/ Control de Gestión - Auditoría Interna)											
	Soporte Institucional	Procesos de Soporte Institucional (- Capacitación - Higiene - Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo - Evaluación del Desempeño - Compras y Contrataciones del Sector Público)	O							Menor	5.00%	a	
	Atención Ciudadana	Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana (ISO regiones)	O							Menor	5.00%	a	
	Calidad de Gestión	Sistema de Gestión de la Calidad(- Gestión Territorial - Enfoque de Género)	O							Menor	5.00%	a	
Porcentaje Total de Cumplimiento :											100.00%		

### III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Avanzado	Recursos Humanos	Higiene - Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo	Modificar	0	
Marco de la Calidad	Calidad de Gestión	Sistema de Gestión de la Calidad(- Gestión Territorial - Enfoque de Género)	Modificar	0	
	Estratégicas	Procesos de Gestión Estratégicos(- Planificación / Control de Gestión - Auditoría Interna)	Modificar	0	

## Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 13 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2009				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>39</sup>	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>40</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>41</sup>
<b>Departamento Secretaria General</b>	<b>90</b>	<b>6</b>		
1. Subdepartamento Museo Aeronáutico y del Espacio	48	3	100%	8%
2. Subdepartamento Comunicacional	42	3		
<b>Departamento Auditoria Interna</b>	<b>19</b>	<b>3</b>		
1. Departamento de Auditoria	19	3	100%	8%
<b>Departamento Jurídico</b>	<b>11</b>	<b>3</b>		
1. Departamento Jurídico	11	3	100%	8%
<b>Departamento Prevención de Accidentes</b>	<b>34</b>	<b>4</b>		
1. Departamento Prevención de Accidentes	34	4	100%	8%
<b>Departamento Planificación</b>	<b>59</b>	<b>8</b>		
1. Subdepartamento de Planes y Proyectos	33	5		
2. Subdepartamentos Normativa Aeronáutica, Control de Gestión y Sección RAI.	26	3	100%	8%
<b>Departamento Seguridad Operacional</b>	<b>197</b>	<b>7</b>		
1. Subdepartamento Aeronavegabilidad Subdepartamentos Planificación y Control y Sección Normas.	96	3	100%	8%
2. Subdepartamentos Operaciones, Licencias y Transporte Público	101	4		
<b>Departamento Logística</b>	<b>199</b>	<b>6</b>		
1. Subdepartamento Sistemas	81	3	100%	8%
2. Subdepartamento Soporte Logístico.	118	3		

39 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo según la Resolución Exenta N° 03298 del 30 de diciembre del 2008, Resolución Exenta N° 0562 del 17 de marzo del 2009 y Resolución Exenta N° 01426 del 16 de septiembre de 2009.

40 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

41 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

<b>Departamento Recursos Humanos</b>	<b>212</b>	<b>13</b>		
1. Departamento Recursos Humanos	34	3		
2. Subdepartamento Personal	37	4	100%	8%
3. Escuela Técnica Aeronáutica	78	3		
4. Departamento Bienestar Social.	63	3		
<b>Departamento Comercial</b>	<b>29</b>	<b>3</b>		
1. Departamento Comercial	29	3	100%	8%
<b>Departamento Finanzas</b>	<b>49</b>	<b>3</b>		
1. Departamento Finanzas	49	3	100%	8%
<b>Departamento Tecnologías de la Inform. Y comunicaciones</b>	<b>29</b>	<b>4</b>		
1. Departamento Tecnologías de la Inform. Y comunicaciones	29	4	100%	8%
<b>Departamento Aeródromos y Servicios Aeronáuticos</b>	<b>2.087</b>	<b>31</b>		
1. Subdepartamento Planificación y Control	44	3		
2. Subdepartamento Servicios de Tránsito Aéreo	183	3		
3. Subdepartamento Servicios de Aeródromos	28	3		
4. Subdepartamento Aeropuerto Arturo Merino Benítez	444	3	100%	8%
5. Subdepartamento Zona Aeroportuaria Central	360	4		
6. Subdepartamento Zona Aeroportuaria Sur	366	4		
7. Subdepartamento Zona Aeroportuaria Norte	434	4		
8. Subdepartamento Zona Aeroportuaria Austral	182	4		
9. Subdepartamento Inspección de Ayudas a la Navegación.	46	3		
<b>Dirección Meteorológica de Chile</b>	<b>178</b>	<b>9</b>		
1. Subdepartamento Pronóstico	77	3	100%	8%
2. Subdepartamento Climatología y Meteorología Aplicada	101	6		
<b>Total</b>	<b>3.187</b>	<b>100</b>		
<b>Porcentaje de Cumplimiento Global Convenio Colectivo</b>			<b>100%</b>	<b>8%</b>

## **Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional**

Respecto a Proyectos de Ley de la DGAC que se encuentren en tramitación en el Congreso Nacional, se señala que no tiene Proyectos de Ley en trámite en el Congreso Nacional al 31 de Diciembre de 2009.

## **Anexo 10: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública**

La Dirección General de Aeronáutica Civil no ha participado en los concursos del Fondo de Modernización de la Gestión Pública.